

Guayaquil, Abril 11 del 2005

Señores:
ACCIONISTAS
IRCINOR S.A.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

Acorde a lo establecido en el Artículo 305 numeral cuatro de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y estudio el informe anual de la gerencia así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del 2004.

AMBITO GENERAL

Como es de su conocimiento este fue el primer año que empezamos las actividades comerciales en la empresa por lo que se encuentra en una etapa de desarrollo por tal los ingresos generados no cubren los gastos realizados durante el presente ejercicio económico.

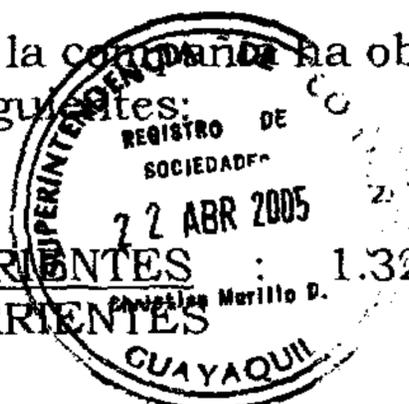
Sus estados financieros fueron preparados de acuerdo a normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador así como resoluciones emitidas por los organismos de control entre ellos la Superintendencia de Compañías y Servicios de Rentas Internas.

RATIOS FINANCIEROS:

Los principales índices financieros que la compañía ha obtenido en el ejercicio económico del 2004 son los siguientes:

INDICE DE LIQUIDEZ: $\frac{\text{ACTIVOS CORRIENTES}}{\text{PASIVOS CORRIENTES}}$: 1.32 veces

ESTRUCTURA FINANCIERA: $\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{TOTAL DE ACTIVOS}}$: 18 %



Para el siguiente ejercicio económico esta administración se ha puesto como objetivo principal afianzarse en el mercado local en el campo de la computación, incrementar sus ventas y controlando sus costos y gastos de administración y ventas con el fin de aumentar su margen neto.

Sugiero a los señores accionistas aprobar los Estados Financieros adjuntos, previa la revisión general de los mismos.

Atentamente,



STELLA GUASCA BARBOSA.
GERENTE GENERAL

